



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN APOYO A LOS JÓVENES INVESTIGADORES Y A LA RETENCIÓN DEL TALENTO EN LA CIUDAD DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las circunstancias de pandemia por coronavirus han obligado a muchos jóvenes investigadores con contratos FPU (Formación de Profesorado Universitario) a alterar el ritmo de sus proyectos al no haber podido desarrollar su labor con normalidad, ya que durante el tiempo de confinamiento no podían acceder a sus lugares de investigación, tanto laboratorios como centros, así como archivos y bibliotecas, pues todos ellos se encontraban cerrados.

Los jóvenes investigadores del Programa de Atracción del Talento Científico suscrito entre el Ayuntamiento y la Universidad de Salamanca reclaman de forma justa la prórroga de los contratos predoctorales por cinco meses para compensar el impacto de la crisis sanitaria en sus tesis doctorales. Esta prórroga ya es una realidad en los contratos del Gobierno de España y de las universidades públicas.

El Grupo Municipal Socialista considera indefendible y absolutamente injusto que en el mismo laboratorio, departamento o centro de investigación haya jóvenes investigadores que, dependiendo de la entidad a la que esté suscrita su beca, puedan continuar y finalizar su tesis doctoral, mientras que otros compañeros ante las mismas circunstancias no puedan hacerlo, como sucede en los contratos FPU dependientes de la Junta de Castilla y León y, en este caso, del Ayuntamiento de Salamanca, puesto que no van a poder disfrutar del mismo derecho que quienes tienen un contrato FPU dependiente del Gobierno de España o de la propia USAL.

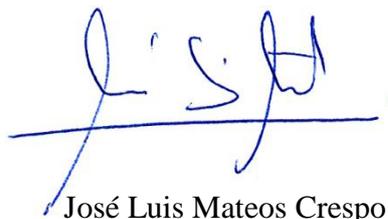
En este sentido, la Universidad de Salamanca está dispuesta a asumir el coste íntegro que se derive de estas prórrogas. No parece, por tanto, haber razones para no poder aplicarlas en el programa compartido con el Consistorio salmantino.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

1. Instar al Ayuntamiento de Salamanca a apoyar la prórroga de los contratos de investigación ligados al Programa de Atracción del Talento Científico suscrito entre el propio Consistorio y la Universidad de Salamanca.
2. Instar a la Junta de Castilla y León a prorrogar los contratos de investigación dependientes del Gobierno autonómico, tal como han hecho el Ministerio de Universidades y la USAL.

En Salamanca, a 29 de junio de 2021



José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista